



P.

puntos de referencia

CENTRO
DE ESTUDIOS
PÚBLICOS

EDICIÓN DIGITAL
N° 685, ENERO 2024

ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Fin de los Liceos Emblemáticos

SYLVIA EYZAGUIRRE E ISAÍ GUZMÁN



RESUMEN

- Uno de los tres componentes esenciales de la Ley de Inclusión tiene relación con el fin de la selección por rendimiento académico. Este trabajo tiene por objeto analizar la trayectoria de los Liceos Emblemáticos desde la promulgación de la Ley de Inclusión.
- Entre 2014 y 2022, los estudiantes de los Liceos Emblemáticos sufrieron una baja de 41 puntos en la prueba SIMCE de matemática y de 23 puntos en la de lectura, que equivalen a 0,82 y 0,47 desviaciones estándares, respectivamente. Es decir, los estudiantes de Liceos Emblemáticos han perdido más de un año y medio de estudios en matemática y casi un año en comprensión lectora. Esta caída no se logra explicar por el efecto del cierre de los establecimientos producto de las medidas de mitigación y contención de la pandemia. En primer lugar, la mayor caída en rendimiento medido por SIMCE se produce antes de la pandemia, entre 2014 y 2018. En segundo lugar, la caída en estos ocho años es 3,4 veces mayor que la caída promedio del resto de los estudiantes en matemática y 2,6 veces en lectura.
- Si analizamos los resultados en las pruebas de admisión a la educación superior, advertimos que mientras en 2015 el 8% de los estudiantes del decil de mejor desempeño provenía de un Liceo Emblemático, en 2023 ese porcentaje cayó a 3,9%, registrando una caída de 51%. Esta dramática caída de los Liceos Emblemáticos no ha ido aparejada de una mejora del resto de los liceos públicos. Si miramos al 10% de mejor rendimiento, advertimos que entre 2015 y 2023 disminuyó en 14% los estudiantes de liceos municipales, mientras que los únicos que aumentaron su presencia en este exclusivo grupo son los estudiantes de colegios particulares pagados.
- Otra forma de evaluar a los Liceos Emblemáticos es a través de las preferencias de las familias. Entre 2015 y 2023, la matrícula de estos Liceos bajó en 16% en un contexto de aumento de la matrícula total del sistema. De hecho, el sector particular pagado aumentó su matrícula en este período en 22%. El Sistema de Admisión Escolar nos entrega las preferencias escolares reveladas de las familias. En 2019, el 84% de las vacantes ofrecidas por los Liceos Emblemáticos fueron ocupadas en la primera ronda de asignación. En 2022 solo el 62% de las vacantes se llenaron en esa etapa.
- Una de las críticas a este tipo de establecimientos era la supuesta alta concentración de estudiantes de nivel socioeconómico alto. La Ley de Inclusión buscaba cambiar esta realidad. Sin embargo, la evidencia empírica muestra lo contrario. En 2015, casi el 90% de la matrícula se ubicaba entre los primeros tres quintiles, mientras que en 2023 este grupo se reduce a 72%.
- Este indesmentible deterioro de los Liceos Emblemáticos no es necesariamente producto de la Ley de Inclusión. Antes de la promulgación de esta ley se observaba un deterioro en los resultados académicos de estos establecimientos. A ello se sumó la implementación del “ranking” como instrumento de selección a la educación superior, que los afectó directamente. Sin embargo, sí podemos afirmar que la Ley de Inclusión no logró revertir esta tendencia descendente. Por el contrario, el fin de la selección académica aceleró el deterioro de estos liceos, que eran el estandarte de la educación pública.

SYLVIA EYZAGUIRRE. Investigadora senior Centro de Estudios Públicos.

ISAÍ GUZMÁN. Alumno en práctica Centro de Estudios Públicos y estudiante de magíster en economía de la Universidad de Chile.



INTRODUCCIÓN

Las oportunidades educativas en Chile están distribuidas de forma desigual. Un reflejo de ello es el desigual acceso a la educación superior, que sigue siendo el principal instrumento de movilidad social (Aguirre y Matta 2022). En 2015, previo a la promulgación de la Ley de Inclusión, el 44% de los estudiantes del decil de mejor desempeño en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) provenía de colegios particulares pagados, el 39% de colegios particulares subvencionados y el 17% de establecimientos municipales. Ello es especialmente dramático si atendemos al porcentaje de jóvenes que estudiaba en el sector pagado (7%) frente al que estudiaba en el sector financiado por el Estado (93%). Si analizamos la matrícula de las dos universidades más selectivas del país (Pontificia Universidad Católica de Chile y Universidad de Chile), advertimos que, en 2016, el 48% de los estudiantes de primer año provino de colegios particulares pagados, 34% de colegios particulares subvencionados y el 18% de liceos municipales. De estos últimos, el 73% estudió en un liceo de excelencia académica y el 52% en uno de los 19 Liceos Emblemáticos (Eyzaguirre 2016).

El gráfico 1 muestra la distribución de los estudiantes egresados de colegios particulares pagados, particulares subvencionados y municipales por decil de desempeño en la PSU que se rindió a fines de 2014 para la admisión 2015 de la educación superior. Como se puede observar, mientras los estudiantes de liceos municipales se concentran en los deciles de menor rendimiento, los estudiantes de colegios particulares pagados se distribuyen en los deciles de mejor rendimiento.

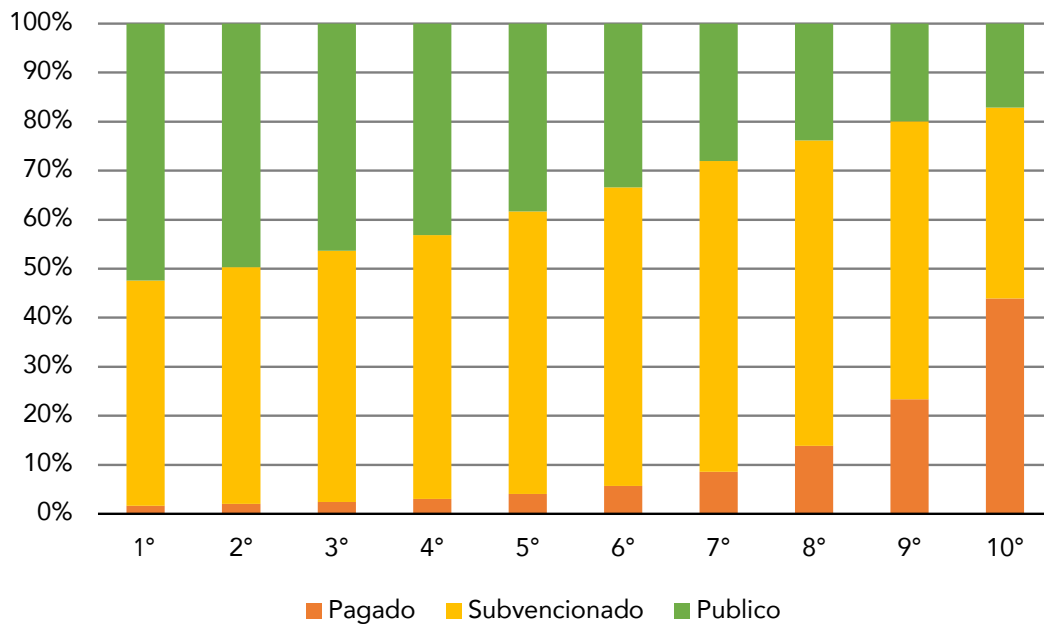
La Ley de Inclusión, promulgada en 2015, puso término a la selección por rendimiento académico en la enseñanza media, al financiamiento compartido y a los sostenedores con fines de lucro en los establecimientos financiados por el Estado con el objetivo de avanzar hacia un sistema más equitativo y de mejor calidad. Han pasado ocho años desde su implementación gradual y, hasta ahora, no se observa una mejora en la calidad de la educación medida con pruebas estandarizadas (SIMCE y PISA) ni tampoco una mejora en la equidad del sistema educativo (Elacqua y Kutscher 2023). ¿Es aún demasiado pronto para esperar frutos de esta ley o el diagnóstico era equivocado?

Uno de los tres componentes esenciales de la ley tiene relación con el fin de la selección por rendimiento académico. Los Liceos Emblemáticos venían mostrando un deterioro en sus resultados académicos en la primera década de este siglo. A ello se sumó la implementación del “ranking”¹ como instrumento de selección a la educación superior, que afectó directamente a los establecimientos de excelencia académica, incrementando el número de estudiantes que optó por cambiarse de establecimiento escolar

¹ Utilizamos el término ranking entre comillas, porque en estricto rigor la fórmula que se utiliza no es un ranking, sino una bonificación a las notas de enseñanza media (ver Eyzaguirre *et al.* 2022).

para mejorar su ponderación en el “ranking” y en las notas de enseñanza media (Concha-Arriagada 2023). La Ley de Inclusión no logró revertir este deterioro de los Liceos Emblemáticos. Por el contrario, el fin de la selección académica aceleró el deterioro de estos liceos, que eran el estandarte de la educación pública y que, en un sistema de baja calidad como el nuestro, se erigían como instrumentos efectivos de movilidad y justicia social. Los resultados de la Prueba de Admisión a la Educación Superior (PAES) 2024 muestran que entre los 100 colegios con mejores puntajes hay solo dos colegios municipales (Liceo Augusto D’Halmar y Liceo Bicentenario de Temuco), ninguno de ellos es un Liceo Emblemático.

GRÁFICO 1. Distribución de estudiantes por decil en la PSU y dependencia escolar



FUENTE: Elaboración propia en base a datos DEMRE 2015.

Este trabajo tiene por objeto analizar la trayectoria de los Liceos Emblemáticos² desde la promulgación de la Ley de Inclusión que puso término a la selección en los establecimientos de excelencia académica.

² Se consideran Liceos Emblemáticos los establecimientos municipales que seleccionan a sus estudiantes por rendimiento académico y que gozan de un particular prestigio debido a su destacada y reconocida trayectoria académica. Esta es la lista de liceos que cumplen con estos requisitos y que se reconocen como emblemáticos: Liceo Octavio Palma Pérez, Liceo Abate Molina, Liceo de Niñas, Liceo Armando Robles Rivera, Liceo de Hombres Manuel Montt, Liceo Instituto Nacional, Liceo N° 1 Javiera Carrera, Liceo de Aplicación Rector Jorge E Schne, Liceo Manuel Barros Borgoño, Internado Nacional Barros Arana, Instituto Superior de Comercio Eduardo Frei M., Liceo Polivalente Arturo Alessandri P., Liceo de Niñas N° 7 Luisa Saavedra de González, Liceo Carmela Carvajal de Prat, Liceo José Victorino Lastarria, Liceo B 42 Tajamar, Liceo Carmela Silva Donoso, Liceo República de Siria y Liceo Juan Bautista Contardi.



FIN DE LA SELECCIÓN ACADÉMICA

La Ley de Inclusión puso fin a los sostenedores con fines de lucro, al financiamiento compartido y a la selección en la Enseñanza Media en los establecimientos que reciben recursos del Estado. La ley establece como norma general la prohibición de seleccionar en la enseñanza básica y media a los colegios que reciben financiamiento público. Para ello reemplaza el sistema de postulación y admisión descentralizado, que era administrado directamente por los establecimientos escolares, por un sistema de postulación y admisión centralizado, que asegura a todos los postulantes las mismas oportunidades de quedar aceptados en sus preferencias, optimizando las preferencias de los postulantes y priorizando a los hermanos, a 15% de alumnos vulnerables, a los hijos de personas que trabajan de forma permanente en el establecimiento escolar y ex alumnos, en este orden de prelación.³

Como excepción, la ley autoriza la selección por mérito académico, deportivo o artístico hasta el 30 por ciento de la matrícula a partir de séptimo básico a un grupo reducido de establecimientos en funcionamiento. Estos establecimientos deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Contar con planes y programas propios destinados específicamente a la implementación de su proyecto educativo, el cual está destinado al desarrollo de aptitudes que requieran de una especialización temprana o para la especial o alta exigencia académica.
- b) Tener una trayectoria y prestigio en el desarrollo de su proyecto educativo y resultados de excelencia. En el caso de establecimientos de especial o alta exigencia, se considerará el rendimiento académico destacado dentro de su región, su carácter gratuito y selectividad académica.
- c) Contar con los recursos materiales y humanos necesarios y suficientes para el desarrollo de su proyecto educativo.
- d) Tener una considerablemente mayor demanda que las vacantes ofrecidas.

Los establecimientos de especialización temprana, como los liceos de alto rendimiento deportivo o los conservatorios de música, podrán seleccionar solo hasta el 30% de su matrícula a través de pruebas especializadas. Los liceos de excelencia académica no podrán aplicar pruebas como instrumento de selección. Estos podrán seleccionar hasta el 30% de su matrícula a través de un sistema aleatorio donde solo pueden participar estudiantes que pertenecen al 20% superior del ranking de notas de su establecimiento. Para ambos casos, el 70% de la matrícula restante ingresa sin requisitos a través del

³ Ver Ley 20.845, Ley de Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado, 2015, Ministerio de Educación, artículo 2, número 6; y DFL 2, Ley sobre Subvenciones del Estado a establecimientos educacionales, 1998, Ministerio de Educación, artículos 7° bis, ter y quáter.

sistema centralizado de postulación. La composición de la matrícula de estos establecimientos (30% seleccionados y 70% sin selección) implica un desafío pedagógico no menor. Precisamente para evitar que los establecimientos agrupen a los estudiantes por cursos en función de sus habilidades, la ley prohíbe expresamente el *tracking*.⁴

El nuevo sistema de admisión se implementó por primera vez en 2016 exclusivamente para la región de Magallanes. En 2017 se incorporaron cuatro regiones (Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins y Los Lagos), en 2018 se extendió a todas las regiones del país con excepción de la Región Metropolitana, la que se incluyó en 2019. La ley también estableció una implementación gradual para los establecimientos de especialización temprana y excelencia académica. En el primer año, los establecimientos podían seguir seleccionando al 85% de sus estudiantes con sus sistemas tradicionales de selección, al segundo año este porcentaje se redujo al 70%, el tercer año disminuyó al 50%, en el cuarto año al 30% y al quinto año entraba en régimen el nuevo sistema de admisión. De esta manera, en 2020 los establecimientos de excelencia académica de la Región de Magallanes dejaron de aplicar pruebas para la selección de sus estudiantes, mientras que en la Región Metropolitana el sistema de admisión entró en régimen en 2023.



ARGUMENTOS PARA ELIMINAR LA SELECCIÓN ACADÉMICA

¿Cuál era el fin último de esta ley? ¿Cuáles son sus supuestos? La Ley de Inclusión, como lo dice su nombre, buscaba avanzar hacia un sistema escolar más inclusivo (menos segregado) y de mejor calidad. La eliminación del lucro aseguraría que la totalidad de los recursos que destina el Estado a la educación de los niños y jóvenes se invirtieran precisamente en la educación de estos y no fueran retirados por los sostenedores para otros fines. Ello repercutiría en la calidad del sistema educativo, dado los mayores recursos que tendría a disposición el sistema.

El término del financiamiento compartido tendría por objeto remover uno de los principales obstáculos, según las autoridades de la época, para la inclusión escolar. Se argumentaba en aquel entonces que el cobro del financiamiento compartido permitía discriminar a las familias más vulnerables y así realizar una “selección” por capacidad de pago, aun cuando la mayor parte de estos establecimientos estaban acogidos a la Subvención Escolar Preferencial, que eximía del copago a los niños cuyas familias se encuentran dentro del 40% más vulnerable del país. La eliminación paulatina del copago se realizó a través de la creación de una subvención de gratuidad, que implicó un aumento significativo de recursos para los establecimientos gratuitos, especialmente para los que concentran un mayor número

⁴ DFL 2, 1998, Ministerio de Educación, artículo 7° quinquies.

de alumnos vulnerables, no así para los establecimientos con financiamiento compartido que verían reemplazados los recursos que aportaban los padres por recursos fiscales. En 2016 comienza la gradual disminución del financiamiento compartido. Mientras en 2015 se registraban 2.160 establecimientos con copago, en 2022 solo se registraron 760 establecimientos, una caída de 65% en ocho años. Con todo, se observa a partir de los datos de matrícula del Ministerio de Educación que, entre 2015 y 2022, estos 760 establecimientos aumentaron su matrícula en casi 58 mil alumnos, equivalente a un incremento de 11% y que corresponde al 76% del aumento de matrícula del sistema escolar.

El fin de la selección académica a partir de séptimo básico también tenía por objeto disminuir la segregación académica y socioeconómica del sistema, así como mejorar la calidad de la educación subvencionada por el Estado. Los argumentos utilizados para defender esta decisión fueron principalmente cuatro. 1) Los liceos de excelencia académica no agregan valor a sus estudiantes; sus buenos resultados se deben exclusivamente al talento de los estudiantes que seleccionan. Ello implica que los estudiantes de los liceos de excelencia no se benefician de la selección; sus buenos resultados seguirían siendo los mismos en cualquier otro establecimiento. 2) Los liceos de excelencia académica perjudican al sistema educativo, pues disminuye la potencia del efecto par al concentrar los buenos estudiantes en un mismo establecimiento. Si los estudiantes talentosos académicamente estuvieran distribuidos de forma homogénea entre los establecimientos escolares, el resto de los estudiantes se vería beneficiado por el efecto par. 3) Los liceos de excelencia incrementan la segregación socioeconómica del sistema escolar, pues el talento académico está correlacionado con el nivel socioeconómico de las familias, concentrando estos establecimientos a los alumnos de nivel socioeconómico más alto. 4) La educación escolar debe formar ciudadanos y por ende ser un lugar de encuentro, donde niños y jóvenes de diferentes culturas, religiones, niveles socioeconómicos y talentos aprenden a convivir. La competencia debiera quedar recluida a la educación superior y fuera del sistema escolar.

En relación con los argumentos para eliminar la selección académica en la Enseñanza Media, es importante hacer notar que estos no descansaban sobre evidencia empírica. Respecto del valor agregado de los liceos de excelencia, no existe evidencia robusta para afirmar que estos no agregaban valor. El estudio de Valenzuela y Allende (2012) encuentra que los Liceos de Excelencia Académica tendrían un impacto en los resultados de sus alumnos en las pruebas SIMCE de lenguaje y matemática de 0,36 y 0,4 desviación estándar, respectivamente. Este efecto, sin embargo, se reduciría, según los autores, si se controla por el nivel de escolaridad de los padres y desaparecería cuando se controla por habilidades académicas de los compañeros de curso. Esto último, sin embargo, podría ser el efecto par de agrupar a alumnos talentosos, propio de un sistema que permite la selección por desempeño académico. El trabajo de Bucarey *et al.* (2014) encuentra, a través de una regresión discontinua, que estudiar en el Instituto Nacional tiene un impacto de 0,25 desviaciones estándar adicionales en el promedio PSU. Ahora bien, este resultado solo es válido para los estudiantes que se encuentran en la distribución inferior de talento académico según los resultados de las pruebas de admisión y no son extrapolables al resto de la distribución. El estudio de Allende (2015) encuentra que asistir a un Liceo de Excelencia Académica tiene un efecto positivo, entre 0,2 y 0,3 desviaciones estándar en la prueba SIMCE de segundo me-

dio. La literatura internacional tampoco es concluyente. Por una parte, estudios realizados en países desarrollados como Estados Unidos (Angrist y Rokkanen 2015, Abdulkadiroglu, A. *et al.* 2011) y el Reino Unido (Clark 2007) no encuentran impacto, mientras que los estudios realizados en países en vías de desarrollo como Rumania (Pop-Elches y Urquiola 2011) y Trinidad y Tobago (Jackson 2010) sí encuentran un impacto positivo. Respecto de la creencia que los liceos de excelencia perjudican al resto del sistema educativo al privarlos de los mejores estudiantes cabe decir que esta afirmación no pasa de ser una creencia sin sustento empírico alguno. No hay evidencia nacional ni internacional que permita mostrar que la existencia de un bajo número de liceos de alta exigencia académica afecte el rendimiento del resto del sistema.

Respecto del efecto par, los estudios de Paloyo (2020), Vigdor y Ludwig (2010), Epple y Romano (2011) y Sacerdote (2011) encuentran resultados mixtos. A nivel universitario, el efecto par es modesto o no significativo en el rendimiento académico. A nivel escolar los resultados son menos evidentes. La mitad de los estudios no encuentran impacto y otros encuentran impactos modestos o incluso altos. Carrell, Sacerdote y West (2013) encuentran que los estudiantes de bajo desempeño bajaron su rendimiento significativamente al compartir con estudiantes de alto rendimiento. Vardardottir (2013) muestra a partir de datos de Islandia, que ser asignado a un curso de altas habilidades mejora el desempeño académico. Billings, Deming y Rockoff (2014) encuentran en Carolina del Norte que ser asignado a un establecimiento escolar con más estudiantes pertenecientes a minorías reduce el desempeño académico tanto de los estudiantes blancos como de los estudiantes pertenecientes a minorías étnicas. Paloyo (2020) realiza una revisión bibliográfica sobre el efecto par y concluye que su evidencia es ambigua.

En relación con el tercer argumento, la evidencia empírica muestra lo contrario. Nuestro sistema escolar es altamente segregado por nivel socioeconómico. El estudio de Elacqua y Santos (2016) muestra que la segregación residencial en Chile es alta y que la mayor parte de la segregación escolar se explica precisamente por la segregación residencial, aun cuando no logra explicarla por completo. Gallego y Hernando (2009) analizan cómo los padres eligen los establecimientos escolares de sus hijos. Ellos concluyen que la segregación escolar se debería principalmente a la autoselección de las familias más que a la eventual selección que realizarían los establecimientos escolares. Ello concuerda con los resultados encontrados por Eyzaguirre *et al.* (2019) y Elacqua y Kutscher (2023). Los primeros muestran a través del análisis de las preferencias escolares reveladas en el Sistema de Admisión Escolar (SAE), que los estudiantes prioritarios postulan, en promedio, a establecimientos con puntajes SIMCE más bajos e Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) más altos que los estudiantes no prioritarios. Al analizar únicamente las primeras preferencias de ambos grupos, las brechas aumentan para todos los parámetros. De hecho, las primeras preferencias de los estudiantes prioritarios no son las que tienen el puntaje SIMCE más alto, a diferencia de las primeras preferencias de los alumnos no prioritarios; y tampoco son las más cercanas al hogar. Los segundos encuentran que las preferencias de los estudiantes vulnerables están más asociadas a factores no económicos que las preferencias de alumnos no vulnerables; ello explicaría en parte importante la segregación escolar más allá de la segregación

residencial. Los distintos estudios y la propia evidencia empírica muestran que los establecimientos suelen ser relativamente homogéneos en el nivel socioeconómico de su matrícula. La excepción serían precisamente los Liceos Emblemáticos, que por su reputación y alto desempeño logran atraer a los alumnos más talentosos, independientemente de su nivel socioeconómico. La investigación de Fontaine y Urzúa (2014) muestra que la composición socioeconómica de los alumnos que asisten a los Liceos Emblemáticos es heterogénea, reuniendo estudiantes de todos los deciles de ingreso, y que sobre el 70 por ciento de los alumnos proviene de una familia con un ingreso menor a \$576.000 mensuales (pesos 2014).

Finalmente, el cuarto argumento es uno de carácter ideológico, no empírico. En las sociedades pluralistas como la nuestra existen diversas opiniones sobre cómo debe ser la educación escolar en la enseñanza media. Dado que en estas materias no existe una verdad única, así como tampoco existe evidencia empírica que muestre que la selección perjudica a quienes asisten a los colegios de alto rendimiento ni tampoco a quienes no asisten a ellos, y dado que nuestra Constitución respeta la libertad de enseñanza, cabe preguntarse qué argumento existe tan poderoso para restringir de tal manera la libertad de enseñanza con eventuales consecuencias negativas para la movilidad social. En este tipo de asuntos, donde no existe evidencia sino únicamente preferencias y por lo mismo arbitrarias, ¿no sería más democrático, más pluralista, dejar a los propios estudiantes o a sus apoderados la decisión de estudiar en un establecimiento de alto rendimiento o en uno inclusivo? Una democracia que respeta la libertad y la pluralidad debiera cuidarse de restringir la libertad de los ciudadanos cuando estas se basan en meros gustos arbitrarios y personales, sin base científica alguna; más aún cuando esa restricción pudiera tener efectos negativos sobre los niños y jóvenes que se buscan favorecer.

IV.

¿QUÉ HA SUCEDIDO CON LOS LICEOS EMBLEMÁTICOS DESDE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE INCLUSIÓN?

Los Liceos Emblemáticos corresponden a 19 liceos públicos, que se destacaban por su exitosa trayectoria educativa, siendo el Instituto Nacional el más icónico de ellos. Estos liceos eran el estandarte de la educación pública, convocaban a los mejores estudiantes del país de todos los niveles socioeconómicos y obtenían excelentes resultados en los instrumentos de selección para la educación superior. Además, debido a su prestigio académico, estos establecimientos atraían a estudiantes de todos los niveles socioeconómicos destacándose en el escenario nacional por ser establecimientos sumamente inclusivos en este parámetro.

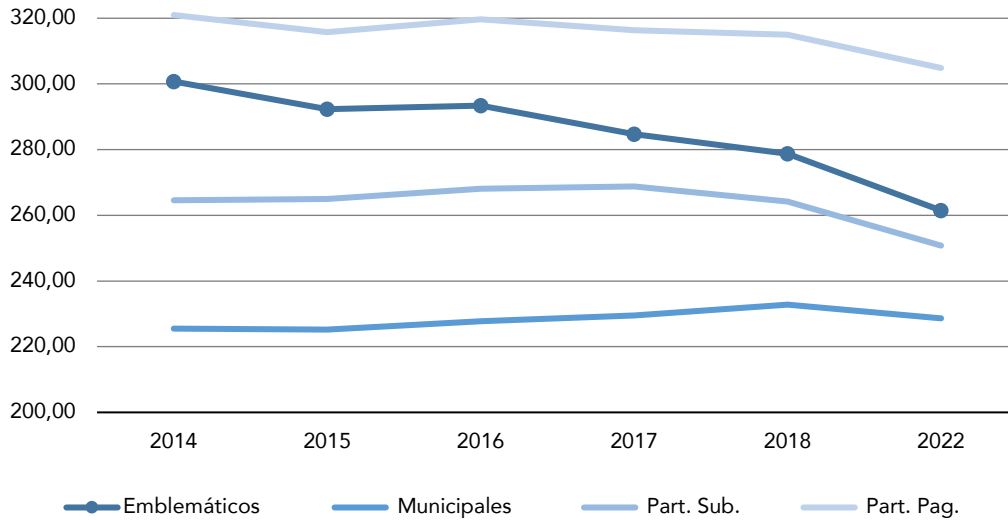
El solo hecho de estudiar en uno de estos establecimientos constituía un estatus social. En un contexto de baja calidad de la educación subvencionada por el Estado, estos establecimientos se convirtieron en un refugio para estudiantes con talento académico y escasos recursos, y muchas veces la única oportunidad para lograr acceder a la educación superior. Si analizamos el ingreso a las dos universidades más selectivas, Pontificia Universidad Católica de Chile y Universidad de Chile, observamos que solo el 10% y el 25% de los matriculados en 2016 en las carreras de pregrado en la Pontificia Universidad Católica y de la Universidad de Chile, respectivamente, provenían de un liceo municipal frente al 65% y 33%, respectivamente, que provenían de un colegio particular pagado. Además, se observa que el 73% de los estudiantes de liceos municipales matriculados en ambas universidades realizaron sus estudios de enseñanza media en liceos de excelencia académica y el 52% asistió a uno de los 19 Liceos Emblemáticos, destacándose particularmente el Instituto Nacional y el Liceo N° 1 de Niñas Javiera Carrera (Eyzaguirre 2016). A continuación, analizaremos lo que ha sucedido con la trayectoria de estos establecimientos desde la promulgación de la Ley de Inclusión.

Es importante destacar que los resultados que encontremos no son necesariamente consecuencia de la Ley de Inclusión. En primer lugar, el deterioro de los Liceos Emblemáticos es anterior a esta ley. En segundo lugar, el SAE se implementó en todo el país recién en 2019 y solo en 2023 entró plenamente en régimen para los liceos de excelencia, de manera que los efectos directos del nuevo sistema de admisión aún no son posibles de estimar. En tercer lugar, junto con la Ley de Inclusión existen otras leyes que se han aprobado o fenómenos, como la violencia en establecimientos escolares, que afecta a los Liceos Emblemáticos y cuyos efectos son difíciles de aislar. Con todo, ello tampoco significa que la Ley de Inclusión haya sido neutral respecto de la situación que aqueja a los Liceos Emblemáticos, pues la sola promulgación de la ley, aun cuando aún no se implemente, tiene efectos sobre los Liceos Emblemáticos al entregar señales sobre su devenir.

IV.1 Trayectoria académica de los Liceos Emblemáticos a partir de los resultados SIMCE

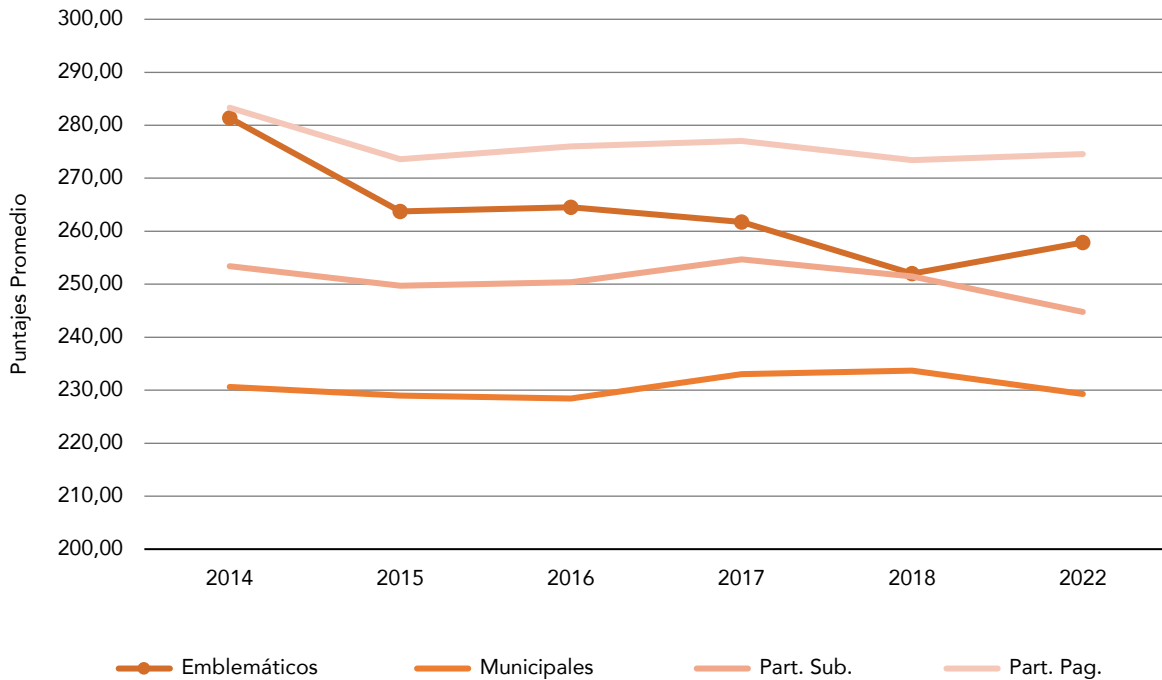
Si analizamos los resultados de los 19 Liceos Emblemáticos en las pruebas SIMCE de lectura y matemática de 2° medio de los años 2014 y 2022 advertimos que, en promedio, estos han sufrido una baja importante en sus resultados. En matemática, los Liceos Emblemáticos sufrieron una caída de 39 puntos, mientras que los liceos municipales sin contemplar los Liceos Emblemáticos aumentaron su rendimiento en 3 puntos, y los establecimientos particulares subvencionados y pagados sufrieron una caída de 13,8 puntos y 16 puntos, respectivamente. Si analizamos el rendimiento en la prueba de lectura, se observa algo similar. Entre 2014 y 2022 los Liceos Emblemáticos sufren una caída de 23,4 puntos, significativamente mayor que la que experimentan los liceos municipales (1,3 puntos), los particulares subvencionados (8,6 puntos) y los particulares pagados (8,7 puntos). Con todo, a diferencia del resto del sistema, los Liceos Emblemáticos muestran en 2022 una mejora de 6 puntos en la prueba de lectura respecto de 2018, revirtiendo la pendiente descendiente.

GRÁFICO 2. Evolución SIMCE de Matemática por tipo de establecimiento



FUENTE: Elaboración propia en base a datos SIMCE 2014-2022.

GRÁFICO 3. Evolución SIMCE de Lectura por tipo de establecimiento

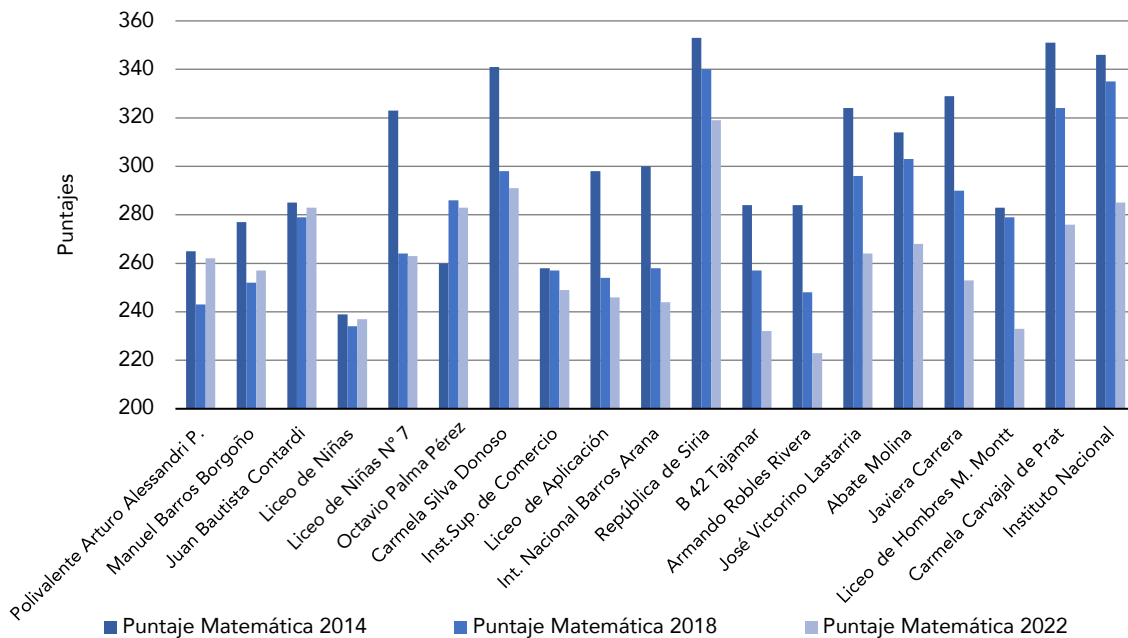


FUENTE: Elaboración propia en base a datos SIMCE 2014-2022.

Dado que los resultados del año 2022 están marcados por los efectos del cierre masivo de establecimientos producto de las medidas de mitigación y contención de la pandemia durante 2020 y 2021, realizamos la misma comparación con el año 2018. Aquí se observa nuevamente que los Liceos Emblemáticos sufren una caída en el SIMCE de matemática de 21,9 puntos, mientras que los establecimientos municipales aumentan su rendimiento en 7 puntos, los particulares subvencionados prácticamente no varían su rendimiento y los particulares pagados sufren una baja de 6 puntos. En la prueba SIMCE de lectura la caída de los Liceos Emblemáticos es aún más dramática, de casi 30 puntos, mientras que los liceos municipales aumentan su rendimiento en 3 puntos, y los establecimientos particulares subvencionados y pagados caen en casi 2 y 10 puntos, respectivamente.

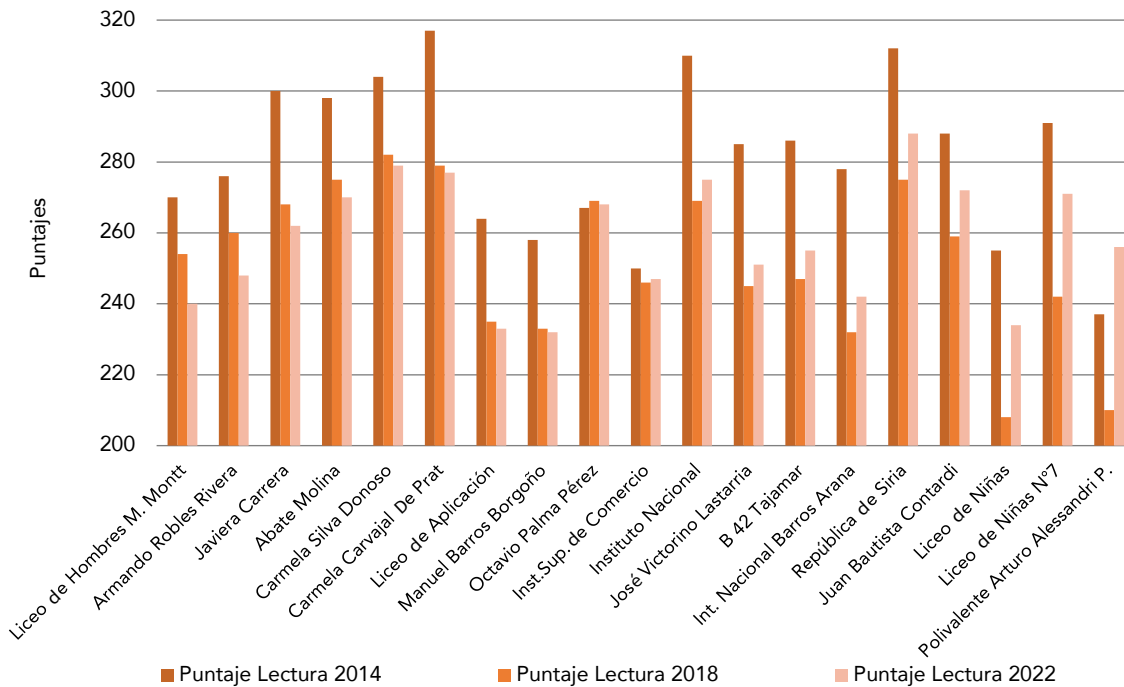
Si desagregamos los resultados por establecimiento, advertimos que en la prueba SIMCE de 2° medio de matemática, solo un establecimiento obtuvo en 2022 mejores resultados que en 2014, mientras que los otros 18 establecimientos obtuvieron peores resultados (Gráfico 4). En la prueba SIMCE de 2° medio de lectura, sucede algo similar. Solo dos establecimientos mejoraron sus resultados, mientras que los otros 17 obtuvieron peores resultados (Gráfico 5).

GRÁFICO 4. Comparación SIMCE matemática 2014-2022 por Liceo Emblemático



FUENTE: Elaboración propia con datos SIMCE 2014-2022.

GRÁFICO 5. Comparación SIMCE lectura 2014-2022 por Liceo Emblemático

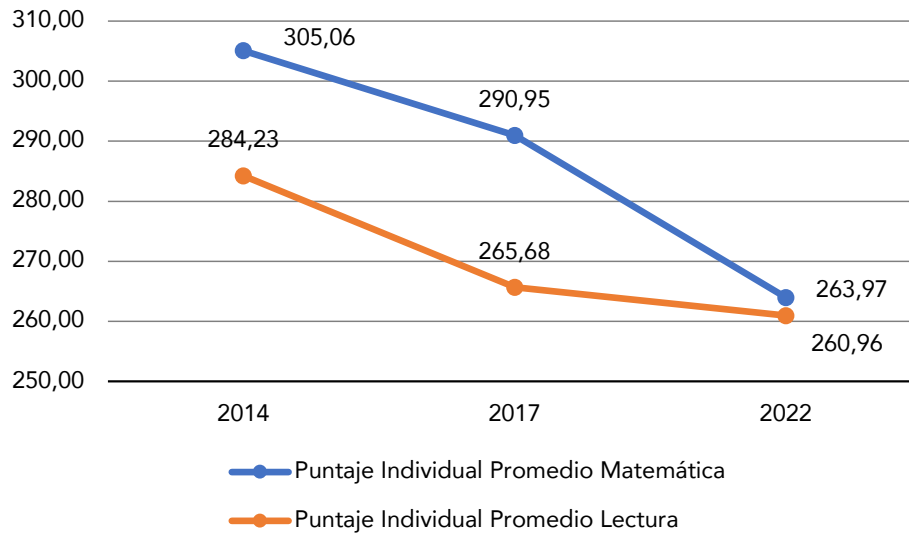


FUENTE: Elaboración propia con datos SIMCE 2014-2022.

A nivel de estudiantes, observamos que, entre 2014 y 2022, los estudiantes de los Liceos Emblemáticos sufrieron una baja de 41 puntos en la prueba SIMCE de matemática y de 23 puntos en la de lectura, que equivalen a 0,82 y 0,47 desviaciones estándares, respectivamente (ver Gráfico 6). Es importante tener presente que una desviación estándar equivale a dos años de estudio.⁵ Es decir, los estudiantes de Liceos Emblemáticos han perdido más de un año y medio de estudios en matemática y casi un año en comprensión lectora.

Esta caída no se logra explicar por el efecto del cierre de los establecimientos producto de las medidas de mitigación y contención de la pandemia. Por una parte, son significativamente más altas que la que registra el sistema, a saber, 3,4 veces mayor a la caída promedio del resto de los estudiantes en matemática y 2,6 veces en lectura. Por otra parte, la mayor caída en rendimiento se registra entre 2014 y 2018, antes de la pandemia.

⁵ Ver Woessman 2016: “Como regla comúnmente usada (*rule of thumb*), las ganancias en aprendizajes durante un año escolar en la mayor parte de las pruebas nacionales e internacionales oscilan entre un cuarto o un tercio de desviación estándar, que son entre 25 y 30 puntos en la escala de la prueba PISA. Esto es una gruesa generalización. Sin tomar esta referencia de forma estricta, esta regla puede ser usada para tener una orden de magnitud” (traducción propia).

GRÁFICO 6. Evolución SIMCE matemática y lectura de estudiantes de Liceos Emblemáticos en II° Medio

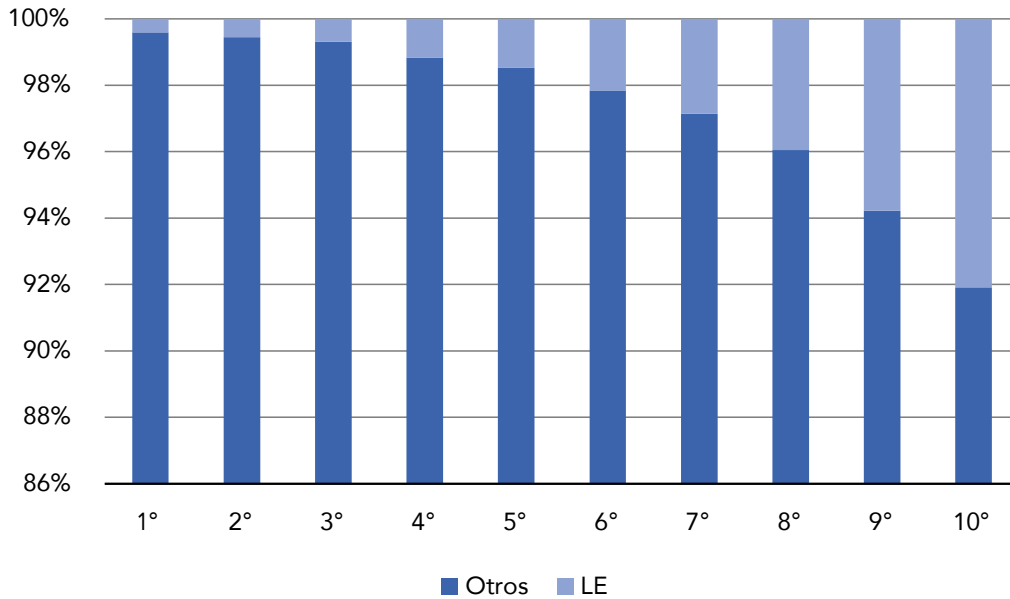
FUENTE: Elaboración propia con datos SIMCE 2014-2022.

IV.2 Trayectoria académica de los Liceos Emblemáticos a partir de resultados en la Prueba de Admisión a la Educación Superior

Si analizamos los resultados en la Prueba de Selección Universitaria que se rindió en diciembre de 2014 para el proceso de matrícula 2015, advertimos que el 44% de los estudiantes del decil con mayores puntajes estudió en un colegio particular pagado, el 17% en un establecimiento municipal y el 39% en un particular subvencionado. Por otra parte, si analizamos cómo se compone el decil de menores puntajes, advertimos que el 2% estudió en un colegio particular pagado, el 46% en uno particular subvencionado y el 52% en uno público (ver Gráfico 1). Si hacemos un *zoom* al décimo decil, observamos que el 8% de los alumnos estudió en un Liceo Emblemático; esto corresponde a casi la mitad de los estudiantes de liceos públicos del décimo decil.

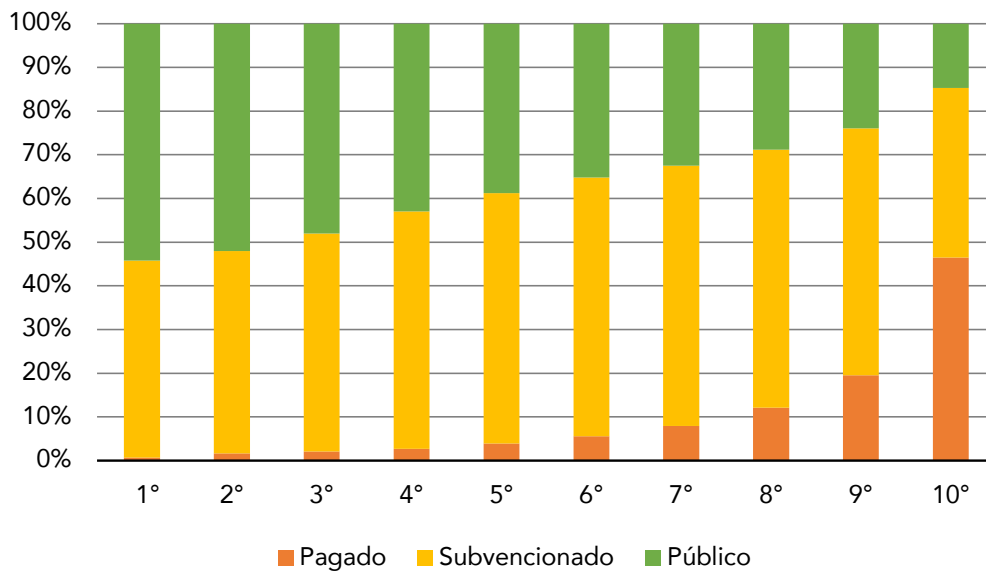
Si compramos los resultados en las pruebas de admisión a la educación superior de 2015 con los resultados de 2023 (ver Gráfico 8 y Tabla 1), advertimos que aumentó en 2,7 puntos porcentuales el porcentaje de estudiantes de establecimientos particulares pagados en el decil de más alto rendimiento, mientras que el porcentaje de estudiantes de liceos estatales (municipales y servicios locales) disminuyó en 2,3 puntos porcentuales, pasando de 17% a 14,7%, una caída de 14% en ocho años.

GRÁFICO 7. Distribución de alumnos de Liceos Emblemáticos por deciles de puntaje PSU 2015



FUENTE: Elaboración propia en base a datos DEMRE 2015.

GRÁFICO 8. Distribución de alumnos por tipo de dependencia en función de deciles de puntaje Prueba de Admisión Educación Superior (PAES) 2023



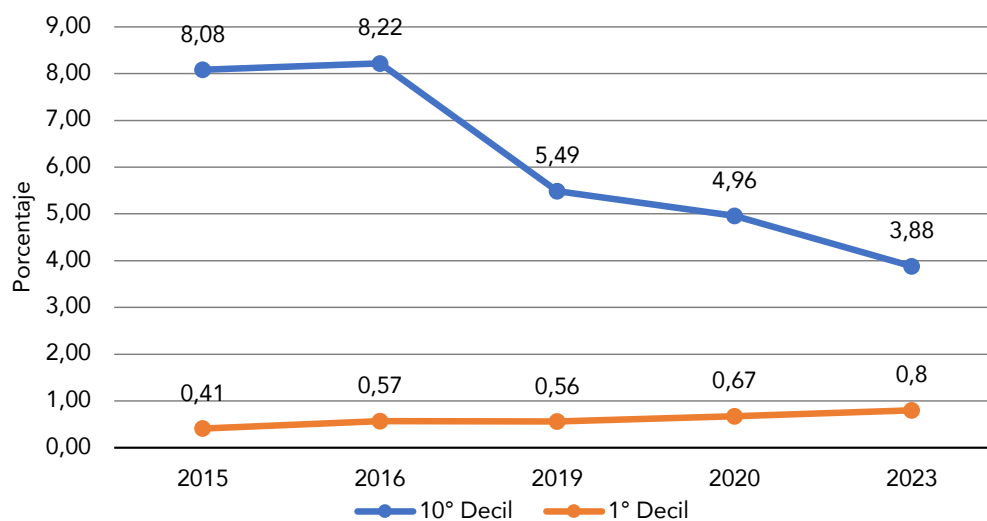
FUENTE: Elaboración propia en base a datos DEMRE 2023.

TABLA 1. Distribución de estudiantes por decil de desempeño en pruebas de acceso a educación superior y dependencia

	Pagado		Subvencionado		Público	
	2015	2023	2015	2023	2015	2023
1°	2%	1%	46%	45%	52%	54%
2°	2%	2%	48%	46%	49%	52%
3°	2%	2%	51%	50%	46%	48%
4°	3%	3%	53%	54%	43%	43%
5°	4%	4%	57%	57%	38%	39%
6°	6%	6%	61%	59%	33%	35%
7°	9%	8%	63%	60%	28%	32%
8°	14%	12%	62%	59%	24%	29%
9°	23%	20%	56%	56%	20%	24%
10°	44%	46%	39%	39%	17%	15%
Total	11%	10%	54%	53%	35%	37%

FUENTE: Elaboración propia en base a datos DEMRE 2015-2023.

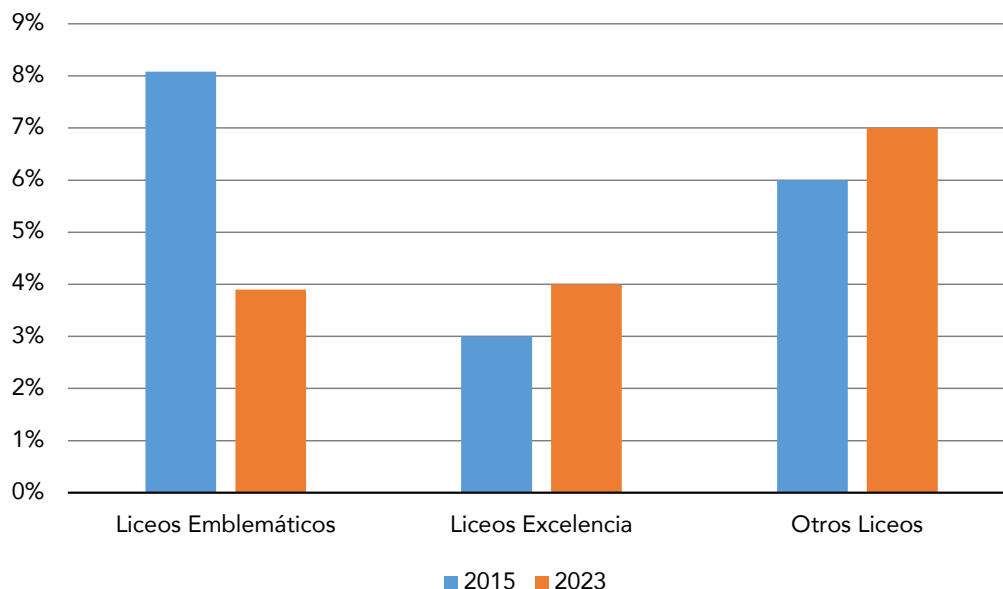
Si miramos con mayor detención a los estudiantes del decil de mejor desempeño, observamos que en 2015 el 8% provenía de un Liceo Emblemático, en 2023 este porcentaje bajó a 3,9%, registrando una caída de 51% entre estos años. (Gráfico 9).

GRÁFICO 9. Porcentaje de alumnos del 1° y 10° decil de la distribución de puntajes de las pruebas de acceso a la educación superior que provienen de Liceos Emblemáticos entre 2015 y 2023

FUENTE: Elaboración propia en base a datos DEMRE 2015-2023.

Lo que se observa desde 2015 hasta 2023 es un deterioro sostenido en los resultados académicos de los estudiantes que asisten a un Liceo Emblemático. Dicho deterioro no logra ser explicado por los efectos de la pandemia, sino que gran parte de esta caída responde a causas distintas. Por una parte, la caída más pronunciada es entre 2015 y 2019, antes de la pandemia; por otra parte, la caída en el rendimiento de los estudiantes de los Liceos Emblemáticos en este período en las pruebas SIMCE es entre 2,5 y 3,4 veces mayor que la del promedio de los estudiantes a nivel nacional. Atendiendo a los resultados en las pruebas de admisión para la educación superior, se observa que la caída en el rendimiento de los estudiantes de Liceos Emblemáticos no ha sido capitalizada del todo por los liceos públicos. Como se observa en el Gráfico 10, la caída de más de 4 puntos porcentuales (p.p.) de estudiantes del décimo decil de desempeño en las pruebas de acceso a la educación superior que proviene de un Liceo Emblemático no logra ser compensada por el aumento de alumnos en el décimo decil de logro que proviene de liceos bicentenarios municipales y de los otros liceos públicos. Si bien estos últimos dos tipos de establecimientos públicos han mejorado su rendimiento en estas pruebas, no logran neutralizar la caída de los Liceos Emblemáticos, afectando a nivel agregado a la educación pública en su conjunto.

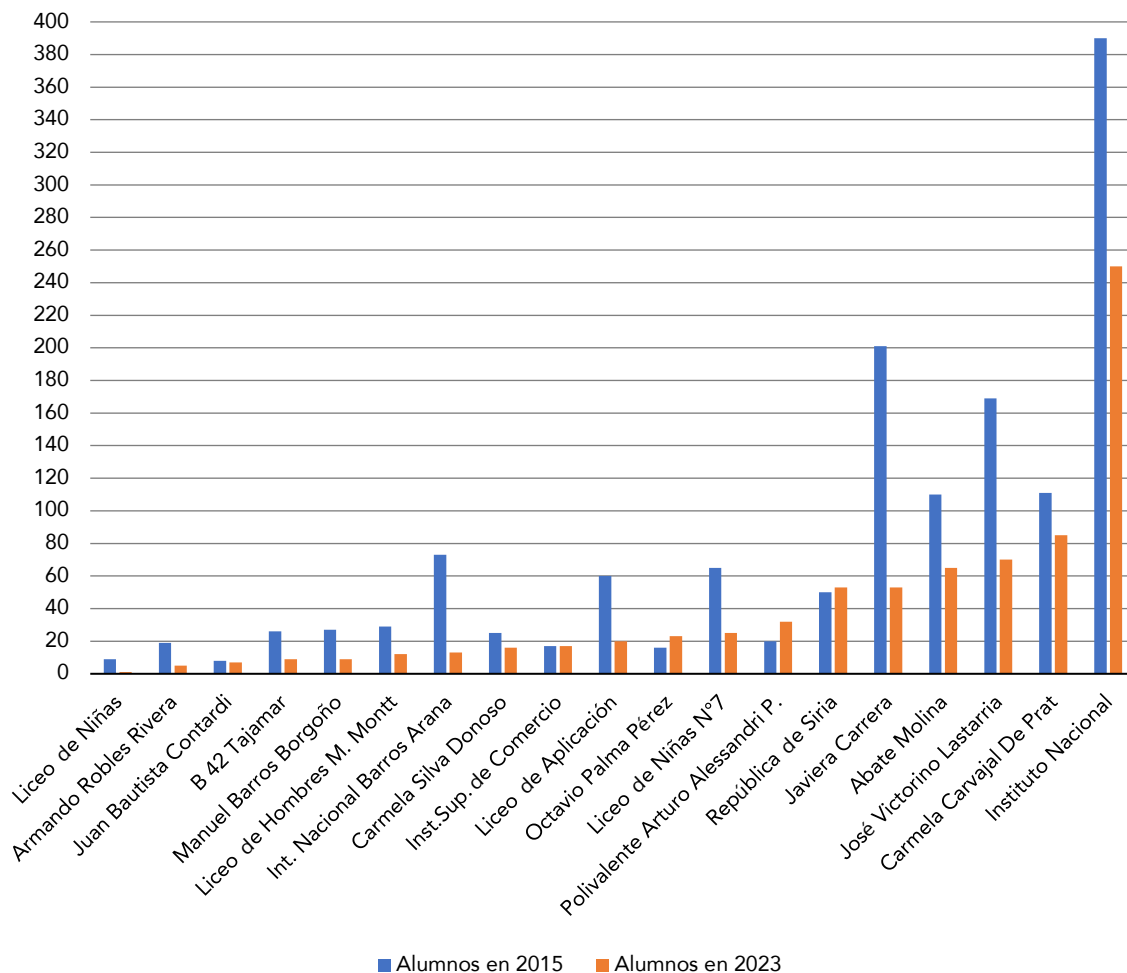
GRÁFICO 10. Porcentaje de estudiantes del décimo decil de rendimiento en las pruebas de acceso a la educación superior por tipo de establecimiento público 2015 y 2023



FUENTE: Elaboración propia en base a datos DEMRE 2015-2023.

El Gráfico 11 muestra la distribución de estudiantes del decil de más alto desempeño por Liceo Emblemático. Como se puede observar, entre 2015 y 2023 prácticamente todos los establecimientos disminuyeron el número de estudiantes en el decil de mejor desempeño.

GRÁFICO 11. Alumnos pertenecientes al decil 10 de la distribución de rendimiento de la prueba de admisión a la educación superior en liceos emblemáticos 2015 y 2023



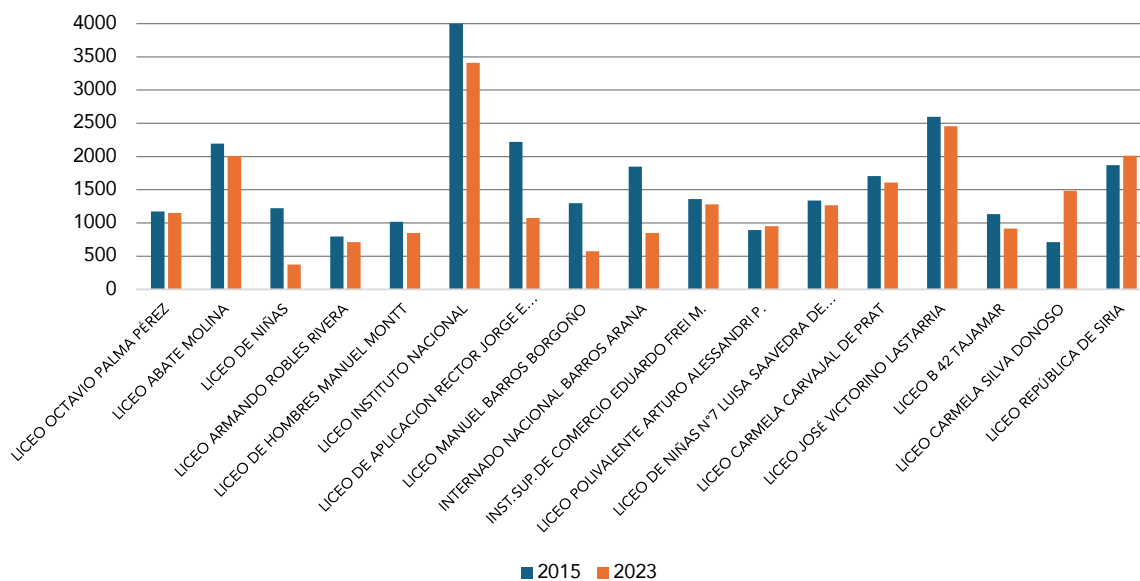
Como se puede observar, entre 2015 y 2023 los estudiantes de Liceos Emblemáticos empeoraron su rendimiento académico medido a través de las pruebas SIMCE, PSU y PAES. A su vez, observamos que esta caída de los Liceos Emblemáticos no se compensa con un mejor rendimiento del sector municipal. De hecho, si analizamos lo que ha sucedido con las pruebas de acceso a la educación superior, advertimos que los liceos municipales y de los servicios locales han disminuido su desempeño académico, mientras que los particulares pagados han sido los únicos que han mejorado.

IV.3 Variación en matrícula y preferencias

Los Liceos Emblemáticos han sido históricamente altamente demandados por las familias, especialmente por jóvenes de alto rendimiento académico que ven en este tipo de establecimientos la única

oportunidad de acceder a la educación superior. Sin embargo, en las últimas dos décadas se observa una menor demanda por este tipo de establecimientos y en los últimos 8 años una disminución significativa en su matrícula. Según datos del Ministerio de Educación, la matrícula de los Liceos Emblemáticos bajó entre 2015 y 2023 en 16%, de 27.412 estudiantes a 22.967. Como se advierte en el Gráfico 12, el Liceo de Niñas es el que registra la mayor caída, de 69%, luego el Liceo Manuel Barros Borgoño (56%), el Internado Nacional Barros Arana (54%) y el Liceo de Aplicación (52%). El Instituto Nacional, el liceo más emblemático del país, sufrió una caída de 16%. Solo tres liceos registran un alza en su matrícula, el Liceo Polivalente Arturo Alessandri, Liceo República de Siria y Liceo Carmela Silva Donoso.

GRÁFICO 12. Matrícula por Liceo Emblemático 2015 y 2023



FUENTE: Elaboración propia en base a datos Mineduc.

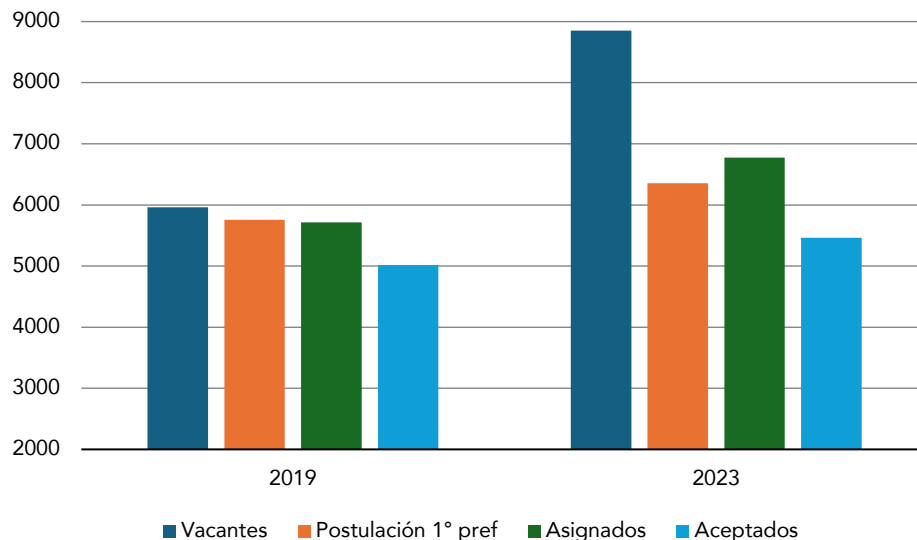
Esta reducción de matrícula de los Liceos Emblemáticos se da en un contexto de aumento de matrícula en el sistema escolar. Según datos del Ministerio de Educación, entre 2015 y 2023 la matrícula aumentó en más de 82 mil estudiantes. Sin embargo, el sector público anota una caída en su matrícula de 3.699 estudiantes, mientras el sector particular subvencionado y pagado registran un alza de 24.582 y 61.339 estudiantes, respectivamente. Llama la atención que el sector que más aumentó su matrícula sea el particular pagado, con un alza de 22%, aumentando la segregación en la distribución superior del sistema escolar.

En 2019 se implementó por primera vez el Sistema de Admisión Escolar centralizado en todo el territorio nacional. Este sistema tiene la ventaja de informar las preferencias escolares reveladas de las fami-

lias. En 2019, los Liceos Emblemáticos ofrecieron 5.962 vacantes en la etapa regular de postulación, de las cuales 2.640 estaban destinadas a alumnos de alto rendimiento (44%). Ese año, los Liceos Emblemáticos recibieron en total 20.103 postulaciones, más de tres veces el número de vacantes ofrecidas. Sin embargo, recibieron solo 5.757 postulaciones de primera preferencia, menos que las vacantes ofrecidas. En la primera ronda de asignación, 5.714 estudiantes fueron asignados a Liceos Emblemáticos, cerca de 200 estudiantes menos que las vacantes ofrecidas. De estos, 5.019 aceptaron su asignación (4.188 aceptaron inmediatamente y 831 aceptaron luego de que corriera la lista de espera), equivalente al 84% de las vacantes ofrecidas.

En 2022, los Liceos Emblemáticos ofrecieron 8.851 vacantes en la etapa regular de postulación, de las cuales solo 795 estaban destinadas a alumnos de alto rendimiento (9%).⁶ Los Liceos Emblemáticos recibieron un total de 22.018 postulaciones, 2,5 veces más que el número de vacantes ofrecidas, y 6.355 postulaciones de primera preferencia, 28% menos que las vacantes ofrecidas. En la primera ronda de asignación, 6.776 estudiantes fueron asignados a Liceos Emblemáticos, cerca de dos mil estudiantes menos que las vacantes ofrecidas. De estos, 5.460 aceptaron su asignación (3.904 aceptaron inmediatamente y 1.556 aceptaron luego de que corrieran las listas de espera), equivalente al 62% de las vacantes ofrecidas.

GRÁFICO 13. Vacantes, postulaciones de primera preferencia, asignados y aceptados en la primera ronda de asignación SAE de Liceos Emblemáticos



FUENTE: Elaboración propia en base a datos Mineduc 2019 y 2022.

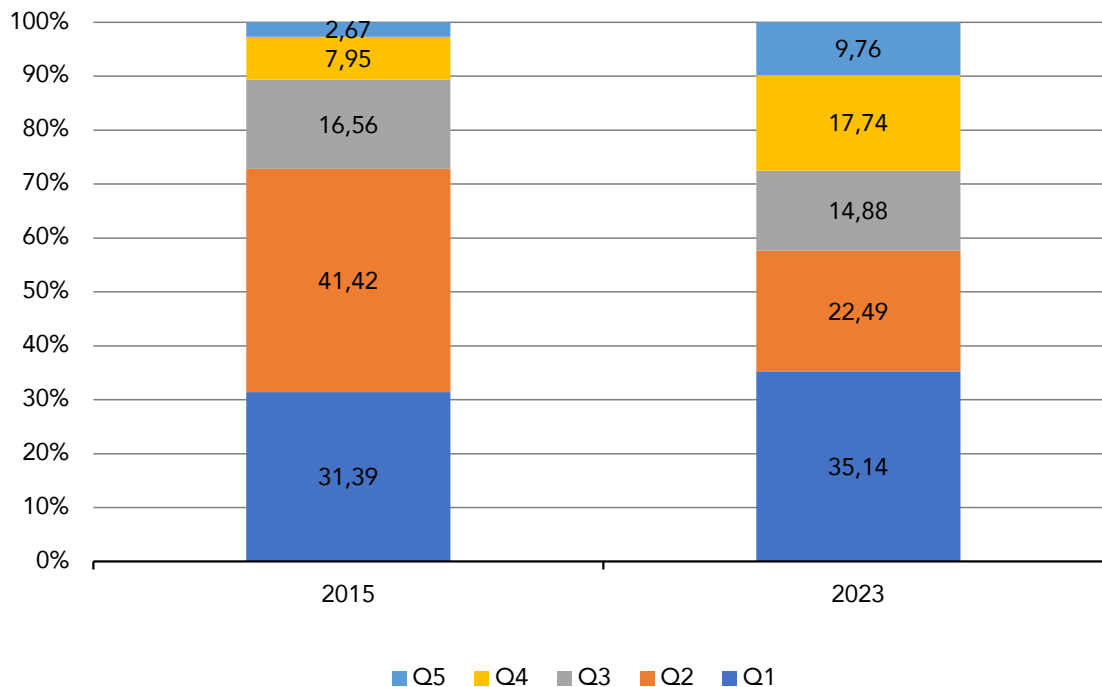
⁶ El alza en el número de vacantes ofrecidas respecto de 2019 se debe a que recién en 2020 el SAE se implementa en todos los niveles de la educación escolar y en todo el país. En 2019 se implementa el SAE por primera vez en la Región Metropolitana para los primeros niveles de acceso al establecimiento (pre-kínder, kínder, primero básico, séptimo básico y primero medio).

Como se puede observar, la preferencia de las familias por los Liceos Emblemáticos bajó entre 2019 y 2022 de forma significativa. En ambos procesos no se lograron llenar todas las vacantes ofrecidas en la primera ronda de asignación, pero mientras en 2019 se llenó el 84% de las vacantes en esta primera etapa, en 2022 se llenó solo el 62%.

IV.4 Composición socioeconómica

El sistema escolar en Chile es altamente segregado. Una de las razones para terminar con la selección en los Liceos Emblemáticos era su alto grado de segregación. Se argumentaba que estos establecimientos eran altamente segregados, pues al seleccionar por rendimiento en definitiva estaban seleccionados por nivel de ingreso o capital cultural de la familia. Sin embargo, tanto Fontaine y Urzúa (2014) como Eyzaguirre (2016) muestran que estos establecimientos son de los pocos a nivel nacional que logran una heterogénea composición socioeconómica, reuniendo en sus salas a estudiantes del primer quintil de ingresos junto con estudiantes del quinto quintil, y que la gran mayoría de los estudiantes pertenece a los primeros cuatro quintiles de ingresos.

GRÁFICO 14. Composición socioeconómica por quintiles de ingreso de Liceos Emblemáticos de egresados 2015 y 2022



FUENTE: Elaboración propia en base a datos del DEMRE 2016 y 2023.

En el Gráfico 14 se compara la composición socioeconómica promedio por quintil de ingreso de los estudiantes de Liceos Emblemáticos en 2015 y 2022 según la información que publica el DEMRE. En 2015 los primeros tres quintiles concentraban casi el 90% de la matrícula, mientras que en 2023 estos se reducen a 72%. En promedio, entre 2015 y 2022 aumentó en 5 puntos porcentuales (p.p.) los estudiantes provenientes del quintil de menores ingresos, los estudiantes de los quintiles dos y tres disminuyeron en 20 p.p. y en 2 p.p., respectivamente, y los de los quintiles cuatro y cinco aumentaron en 10 y 7 p.p., respectivamente. En términos de número de estudiantes por quintil, todos los quintiles vieron disminuidos el número de estudiantes respecto de 2015 con excepción del quinto quintil que aumentó. A partir de estos resultados podríamos decir que, en promedio, los Liceos Emblemáticos han aumentado la concentración de alumnos de los dos quintiles de mayores ingresos debido a la fuga de estudiantes de los primeros tres quintiles de ingreso. En el Anexo 1 se puede apreciar el cambio en la composición socioeconómica entre 2015 y 2022 para cada uno de los Liceos Emblemáticos.

V.

¿QUIÉNES SON LOS QUE SE VAN DE LOS LICEOS EMBLEMÁTICOS Y A QUÉ TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS EMIGRAN?

Para analizar a los estudiantes que se cambiaron de establecimiento a uno no emblemático seguimos a la cohorte que rindió la prueba SIMCE en 8° básico en 2015, dado que es la única cohorte que tiene el SIMCE de II° medio (2017) y los resultados de la PSU rendida en 2019.⁷ Según las bases de datos de la Agencia de la Calidad, 3.125 estudiantes de Liceos Emblemáticos rindieron el SIMCE de 8° básico en 2015, pero de estos solo 2.875 cuentan con un número identificador único (250 MRUN duplicados), que corresponden al 92% de los estudiantes que rindieron la prueba. De estos estudiantes, se logra identificar a 2.522 en el SIMCE de II° medio de 2017. Entre estos estudiantes, 190 aparecen en 2017 matriculados en un establecimiento distinto a 2015. De estos, 14 estudiantes se cambiaron a otro Liceo Emblemático, mientras que 176 se matricularon en un establecimiento que no es emblemático, equivalente a 93% de quienes se cambiaron de establecimiento.

La Tabla 2 compara las características de los estudiantes que se cambiaron a un establecimiento que no es emblemático con los estudiantes que permanecieron matriculados en uno de ellos. Se observa que no hay diferencias estadísticamente significativas en los años de escolaridad de las madres de ambos grupos, pero sí en la de los padres, teniendo levemente más años de escolaridad los padres de los estudiantes que se cambiaron. En términos socioeconómicos, la diferencias en ingresos no son esta-

⁷ En 2016 y 2018 no se aplicó el SIMCE en 8° básico. En 2017 se aplicó el SIMCE en 8° básico, pero en 2019 no se pudo aplicar el SIMCE en II° medio. En 2019 se aplicó el SIMCE para 8° básico, pero en 2020 y en 2021 no se aplicó el SIMCE por la pandemia del Covid 19.

dísticamente significativas. Las expectativas de educación de los propios estudiantes y de sus padres tampoco difieren significativamente. Donde encontramos diferencias estadísticamente significativas es en el rendimiento académico.

TABLA 2. Características de los estudiantes de la cohorte 8° básico 2015 de Liceos Emblemáticos que se cambió a un liceo no emblemático y los que permanecieron en II° Medio 2017 matriculados en Liceos Emblemáticos

Variabes	Media (no cambio)	Media (cambio)	Diferencias
II° M: Escolaridad Madre	13,6	13,5	0,1
II° M: Escolaridad Padre	13,6	14,1	-0,5*
8vo B: Ingresos (Pesos)	729042,6	773657,0	-44614,4
II° M: Ingresos (Pesos)	776320,9	847587,9	-71267,1
Indicador Expectativa Educación 1 a 6 (Estudiantes)	5,2	5,1	0,1
Indicador Expectativa Educación 1 a 6 (Padres)	5,3	5,3	0,0
Puntaje Lectura 8vo	273,2	252,9	20,3***
Puntaje Matemática 8vo	300,6	285,9	14,7***
Puntaje Lectura II° Medio	278,8	264,5	14,3***
Puntaje Matemática II° Medio	311,7	294,3	17,4***
Número	2.346	176	

NOTA: Los asteriscos (*) señalan el grado de significancia de los valores, a saber, un asterisco es 90% de significancia, dos 95% y tres 99%.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la Agencia de la Calidad de la Educación.

Como se aprecia en la Tabla 2, los estudiantes que se cambiaron de establecimiento presentan, en promedio, peor desempeño académico que quienes permanecieron, a saber, 0,4 y 0,3 desviaciones estándar (desv. est.) menos para lectura y matemática, respectivamente. Lo mismo sucede para II° medio (0,3 y 0,35 desv. est), siendo todas las diferencias significativas al 99% de confianza.

De los 176 alumnos que se cambiaron a un establecimiento no emblemático, el 12% se cambió a un colegio particular pagado, 24% a un liceo municipal y 64% a un colegio particular subvencionado. El rendimiento en pruebas estandarizadas de estos establecimientos es muy heterogéneo. Mientras los particulares pagados tienen en promedio un rendimiento en la prueba SIMCE por sobre los Liceos Emblemáticos, los colegios particulares subvencionados y los liceos municipales a los que se cambiaron tienen un promedio inferior a los liceos de origen de los estudiantes e incluso inferior al rendimiento de los propios estudiantes.

Si analizamos el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) de los establecimientos, observamos que el promedio IVE de los Liceos Emblemáticos ponderado por los 2.346 estudiantes es 50%, levemente menor que el promedio ponderado del IVE de los establecimientos de los 176 estudiantes que se cam-

biaron de establecimiento (54%)⁸. Ambos grupos estudian en establecimientos menos vulnerables que el promedio nacional de establecimientos urbanos, que es 68,5%. Como se aprecia en el Gráfico 15, los Liceos Emblemáticos tienen un IVE que fluctúa entre 20% y 80%, situándose la mayor parte de los estudiantes en establecimientos con un IVE entre 40% y 60% de vulnerabilidad. El Gráfico 16, nos muestra el IVE de los establecimientos donde migraron los estudiantes que no continuaron sus estudios en un Liceo Emblemático (ponderado por matrícula). Estos oscilan entre el 0% y el 100%. Si bien algunos estudiantes optaron por establecimientos menos vulnerables (0% a 40%) o muy vulnerables (80% a 100%), el grueso se matriculó en establecimientos con un IVE entre 60% y 80%.

GRÁFICO 15. Distribución de los estudiantes que permaneció en II° medio en un Liceo Emblemático por IVE establecimiento

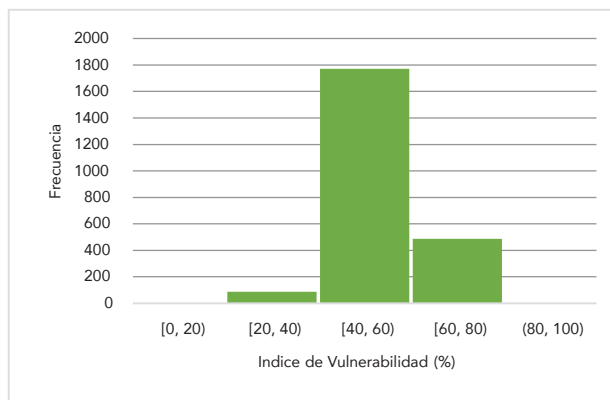
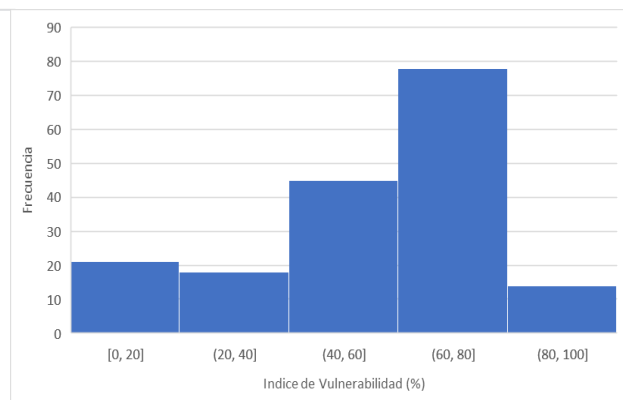


GRÁFICO 16. Distribución de estudiantes que se cambió a un establecimiento no emblemático por IVE establecimiento



FUENTE: Elaboración propia en base a datos JUNAEB (2017).

Si seguimos a la cohorte de estudiantes de Liceos Emblemáticos que rindieron el SIMCE de 8° básico en 2015 y II° medio en 2017 (Tabla 3), encontramos a 2.091 estudiantes que rindieron la PSU en 2019. De los 176 estudiantes que para 2017 se habían cambiado a un establecimiento no emblemático, solo encontramos datos de la PSU en 2019 para 147 estudiantes. Estos últimos promediaron 502,57 puntos en la PSU de lenguaje y 492,4 en la de matemática, mientras que quienes permanecieron en los Liceos Emblemáticos promediaron 575,8 puntos en lenguaje y 556,3 en matemática. La diferencia entre ambos grupos es de 0,7 y 0,64 desv. est. en lenguaje y matemática, respectivamente. Si consideramos además en qué percentil de la distribución de las pruebas de lenguaje y matemática se ubican estos estudiantes, advertimos que quienes se cambiaron se ubican, en promedio, en el percentil 56, mientras que aquellos que permanecen en un Liceo Emblemático se ubican en el percentil 71. Asimismo, notamos que los puntajes promedio del ranking y de las notas de enseñanza media (NEM) son más bajas para quienes se cambiaron de establecimiento.

⁸ Dado que los colegios particulares pagados no tienen IVE, se les asignó un IVE igual a cero, dado que estos establecimientos no suelen tener alumnos prioritarios.

TABLA 3. Rendimiento en los instrumentos de selección a la educación superior 2019 para los estudiantes de la cohorte de 8° básico 2015 de Liceos Emblemáticos por permanencia o no en un Liceo Emblemático

Variables	Media (no cambio)	Media (cambio)	Diferencias
Lenguaje	575,75	502,57	73,18***
Matemática	556,33	492,42	63,91***
Percentil Leng. y Mate.	71,65	56,09	15,56***
Ptje Ranking	628,42	612,61	15,81***
NEM	617,11	585,59	31,52***
Número de alumnos	2.091	147	

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del DEMRE 2020.

Dado que algunos Liceos Emblemáticos imparten educación a partir de I° medio, resulta importante complementar el análisis anterior con los resultados de estos Liceos Emblemáticos que no fueron considerados en la muestra anterior. Para ello analizamos el rendimiento académico en los instrumentos de selección a la educación superior de la cohorte de II° medio 2017 que se encontraba estudiando en un Liceo Emblemático. Los estudiantes que se cambiaron a un liceo no emblemático entre III° y IV° medio presentan un rendimiento menor en los instrumentos de selección a la educación superior que aquellos que se graduaron de un Liceo Emblemático. La Tabla 4 resume los hallazgos. A partir de ella se puede concluir que, para esta cohorte, quienes se mantienen en un Liceo Emblemático tienen un mejor desempeño en la PSU de lenguaje y matemática, así como en el puntaje ranking y NEM que quienes se cambian a un establecimiento no emblemático.

TABLA 4. Rendimiento en los instrumentos de selección a la educación superior 2019 para los estudiantes de la cohorte de II° medio 2017 de Liceos Emblemáticos por permanencia o no en un Liceo Emblemático

Variables	Media (no cambio)	Media (cambio)	Diferencias
Lenguaje	542,24	476,09	66,15***
Matemática	525,49	433,75	91,74***
Percentil Leng. y Mate.	63,52	48,9	14,62***
Ptje Ranking	611,53	563	48,53***
NEM	600,83	547,47	53,36***
Número de alumnos	3870	959	

VI.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

A partir de los análisis aquí expuestos podemos concluir que los Liceos Emblemáticos se han debilitado en los últimos ocho años, después de la promulgación de la Ley de Inclusión. Este debilitamiento se puede observar no solo en el menor rendimiento en pruebas estandarizadas como son el SIMCE y las pruebas de selección para la educación superior (PSU y PAES), sino también en otras dimensiones como es la matrícula, las preferencias de los estudiantes por este tipo de establecimiento y la composición socioeconómica. Es importante hacer hincapié que este declive de los Liceos Emblemáticos no es necesariamente consecuencia directa de la Ley de Inclusión, toda vez que la tendencia descendente de este tipo de establecimientos comenzó antes de la promulgación de dicha ley y son múltiples los factores que en ella inciden (ranking, violencia, etc.). Sin embargo, sí podemos afirmar que la Ley de Inclusión no ayudó a revertir esta tendencia de los Liceos Emblemáticos, por el contrario, el fin de la selección en los Liceos de Excelencia permitió que esta tendencia continuara e incluso se incrementara. Los resultados aquí expuestos así lo demuestran: los Liceos Emblemáticos han empeorado su rendimiento académico tanto en las pruebas SIMCE como en las pruebas de selección a la educación superior. Además, se observa una pérdida de matrícula importante, así como un declive significativo en las preferencias de las familias por este tipo de establecimiento. Finalmente, según los datos del DEMRE, se observa que los Liceos Emblemáticos han perdido matrícula de alumnos vulnerables y de menor rendimiento académico, precisamente lo opuesto a los fines que se querían lograr. Según los datos del DEMRE, los Liceos Emblemáticos han concentrado su matrícula principalmente en los alumnos de los dos quintiles de mayores ingresos (cuatro y cinco) y disminuido su matrícula en los quintiles dos y tres. Asimismo, el análisis de la cohorte de 8° básico de 2015 muestra que los estudiantes que se han cambiado de colegio a uno no emblemático suelen tener un rendimiento académico significativamente menor a los estudiantes que permanecen matriculados en los Liceos Emblemáticos. Finalmente, los resultados en la prueba de selección a la educación superior muestran que el declive de los Liceos Emblemáticos no ha beneficiado a la educación municipal. Por una parte, la mayor parte de quienes se cambian de establecimiento lo hacen hacia establecimientos particulares y no municipales. En segundo lugar, si analizamos el rendimiento de los estudiantes de liceos municipales en los últimos 8 años observamos que estos han disminuido su presencia en el decil de mayores puntajes en la prueba de admisión a la educ. superior, mientras que los estudiantes de colegios particulares pagados han aumentado su presencia.

¿Qué se puede hacer para devolverle el prestigio a los Liceos Emblemáticos? Dado que no existe evidencia alguna que demuestre que estos establecimientos no agregan valor a sus alumnos y que la poca evidencia que sí tenemos muestra que el Instituto Nacional sí agregaría valor a quienes estudian allí, al menos para la distribución de menor desempeño, consideramos oportuno, en primer lugar, volver

a debatir sobre el valor de la meritocracia en el sistema escolar y, especialmente, a partir de qué edad sería adecuado seleccionar por mérito o talento.

En segundo lugar, consideramos fundamental:

- Volver a reponer la selección por excelencia en la enseñanza media, ya sea académica o en aquellas disciplinas de especialización temprana, como son la música, el ballet o el deporte de alto rendimiento, entre otros. La evidencia disponible no sugiere que la existencia de pocos establecimientos de excelencia afecte al sistema educativo nacional, ni tampoco al sistema público, dado el bajo número de estudiantes que estudiarían en dichos establecimientos. Por esta razón proponemos permitir, como una excepción a la norma general, la existencia de proyectos educativos de especialización temprana o de alta exigencia académica en la enseñanza media.
- Elevar las exigencias para acreditarse como establecimiento de excelencia, de manera que estos no concentren más del 5% de la población escolar de enseñanza media en la región y ubicarse dentro del 10% superior de desempeño en las pruebas SIMCE de los establecimientos subvencionados por el Estado de la región y así resguardar que no tengan un impacto negativo en el sistema educativo.
- Permitir que el 100% de la matrícula sea seleccionada por mérito a través de los instrumentos que defina cada establecimiento. Cada establecimiento debiera tener la libertad para decidir los instrumentos y su ponderación para la selección de estudiantes.
- Resguardar una cuota mínima de 40% de la matrícula total para alumnos prioritarios en los establecimientos de excelencia académica, que serán seleccionados exclusivamente en función de su mérito, para evitar la eventual concentración de alumnos de nivel socioeconómico alto. Los establecimientos podrán definir cuotas de alumnos prioritarios más altas a la mínima. Dado que estos establecimientos se definen de excelencia académica, se sugiere dar libertad para que los establecimientos puedan fijar un puntaje mínimo de corte en los instrumentos de selección, tanto para alumnos prioritarios como no prioritarios. El umbral mínimo del 40% de alumnos prioritarios quedaría sujeto, entonces, al puntaje de corte mínimo exigido.
- Integrar la postulación y asignación a los liceos de excelencia al Sistema de Admisión Escolar (SAE), resguardando las particularidades de estos proyectos educativos.

En tercer lugar, reponer la selección por mérito no es suficiente para que este tipo de establecimientos vuelvan a concentrar las preferencias de las familias. Se debe también avanzar en corregir las distorsiones que introducen instrumentos como las NEM y el ranking. Si bien estos instrumentos perjudican en general a los estudiantes de establecimientos municipales y particulares subvencionados en beneficio de los particulares pagados, dado el sesgo que existe en las NEM (Eyzaguirre *et al.* 2021); estos perjudican principalmente a los estudiantes de liceos de excelencia, toda vez que este instrumento asume que la distribución de los buenos estudiantes es homogénea entre establecimientos. En la medida que algunos pocos establecimientos puedan seleccionar en función del mérito o talento académico, se rompe el paradigma a partir del cual se construyen estos instrumentos. Además, la alta ponderación

de estos instrumentos se ha convertido en un incentivo para inflar las notas de enseñanza media y, con ello, distorsionar el instrumento. En este sentido, recomendamos:

- Reemplazar las NEM y el actual “ranking” que no es sino una bonificación a las NEM por instrumentos que consideren la trayectoria escolar, sin distorsionar las NEM; agreguen valor a las pruebas de acceso a la educación superior y no tengan sesgos socioeconómicos. En línea con las propuestas de Eyzaguirre *et al.* (2022), proponemos la creación de un ranking puro que entregue un puntaje al estudiante en función de su posición relativa respecto de las últimas tres generaciones.
- Para los Liceos de Excelencia, se sugiere considerar únicamente los resultados en las pruebas de selección a la educación superior o considerar el ranking puro histórico exclusivamente para los estudiantes que pertenecen al 10% superior de desempeño del establecimiento, dado que el puntaje ranking no refleja las verdaderas habilidades blandas de estos estudiantes toda vez que estos estudiantes fueron seleccionados por sus talentos académicos.

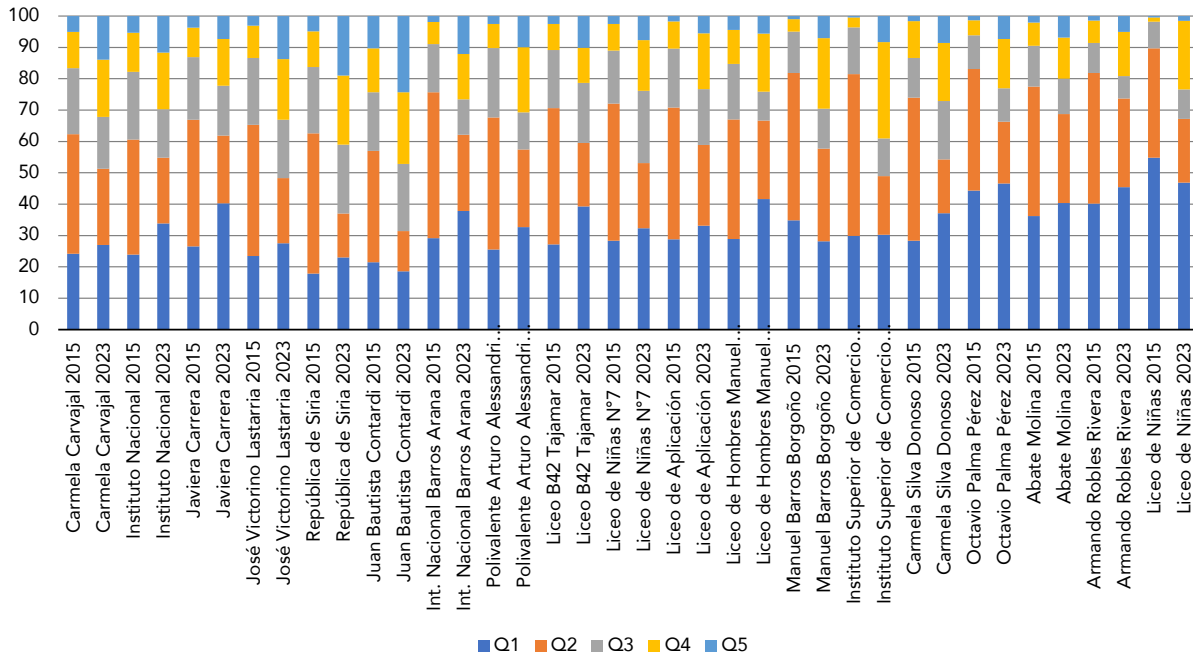
En cuarto y último lugar, si no erradicamos la violencia de estos establecimientos poco o nada servirán las medidas aquí recomendadas. Se requiere una política de tolerancia cero ante la violencia en establecimientos escolares junto con el fortalecimiento de la convivencia al interior de ellos. Ello exige un acuerdo explícito de las autoridades (Ministro, alcaldes y rectores) con la comunidad educativa, en particular, los padres y los docentes, para combatir la violencia. El problema de la violencia extrema que experimentan algunos Liceos Emblemáticos es un problema complejo y las medidas para su solución escapan el propósito de este trabajo. Con todo, consideramos fundamental avanzar en tres frentes:

- A nivel de los establecimientos, realizar intervenciones psicosociales dedicadas a promover la salud mental de los estudiantes junto con el desarrollo de técnicas que permitan influir positivamente en los comportamientos, sentimientos e interacciones sociales, como sugiere Izquierdo y Granese 2023.
- Empoderar a los directores de establecimiento para que puedan diseñar e implementar sus propias estrategias contra la violencia, entendiendo que son ellos quienes mejor conocen la realidad de su establecimiento escolar.
- Crear programas pilotos de intervención para establecimientos con problemas de violencia extrema basado en experiencias internacionales o nacionales exitosas.

Finalmente, estas medidas solo apuntan a restablecer el prestigio de los Liceos Emblemáticos y con ello recuperar en el margen la influencia de la educación pública en el sistema educativo nacional. Sin embargo, si queremos mejorar la calidad de la educación estatal, necesitamos políticas que logren impactar la interacción entre los docentes y los estudiantes en la sala de clases. ¿Qué se requiere para ello? Son múltiples los factores que impiden que dicha interacción ocurra. Este desafío será abordado en un próximo trabajo.

Anexo 1

Composición socioeconómica para cada Liceo Emblemático en 2015 y 2023



Referencias

- Abdulkadiroglu, A., Angrist, J. y Pathak, P.** 2011. “The Elite Ilusion: Achievement Effects at Boston and New York Exam Schools”. *Working Paper* 17264, NBER.
- Aguirre, J. y Matta, J. J.** 2022. El Aporte de la Educación Superior a la Movilidad Social en Chile: Un Análisis Descriptivo. Documento de Trabajo N° 4. OCEC UDP Observatorio del Contexto Económico.
- Allende, C.** 2015. Efectividad de los liceos públicos de excelencia en Chile. Tesis para optar al grado de magíster en políticas públicas. Universidad de Chile. Accesible en: <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/134591/Efectividad%20de%20los%20liceos%20p%C3%bablicos%20de%20excelencia%20en%20Chile.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Angrist, J. y Rokkanen, M.** 2015. “Wanna Get Away? Regression Discontinuity Estimation of Exam School Effects Away from the Cutoff”. *Journal of the American Statistical Association*, 110 (512): 1.331-1.344.
- Billings, S. B., Deming, D. J. y Rockoff, J.** 2014. “School Segregation, Educational Attainment, and Crime: Evidence form the End of Busing in Charlotte-Mecklenburg”. *Quarterly Journal of Economics*, 129 (1): 435-476.
- Bucarey, A., Jorquera, M., Muñoz, P. y Urzúa, S.** 2014. “El efecto del Instituto Nacional. Evidencia a partir de un diseño de regresión discontinua”. *Estudios Públicos* 133: 37-68.
- Carrell, S., Sacerdote, B. y West, J.** 2013. “From natural variation to optimal policy? The importance of endogenous peer group formation”. *Econometrica*, 81 (3): 855-882.
- Clark, D.** 2007. “Selective Schools and Academic Achievement”. Institute for the Study of Labor (IZA). Working Paper N° 3182.
- Concha-Arriagada, Carolina** 2023. “Should I Stay, or Should I go? Strategic Responses to Improve College Admission Chances”. *Essay in Education, Mobility, and Political Economy. A Thesis submitted to the Faculty of the Graduate School of Arts and Sciences of Georgetown University*, 1-61, accesible en: https://repository.library.georgetown.edu/bitstream/handle/10822/1082529/ConchaArriagada_georgetown_0076D_15610.pdf?sequence=1
- Elacqua, G. y Santos, H.** 2016. “Socioeconomic school segregation in Chile: parental choice and a theoretical counterfactual análisis”. *Cepal Review* 119.
- Epple, D. y Romano, R.** 2011. “Peer Effects in Education: A Survey of the Theory of Evidence”. *Handbook of Social Economics*, volumen I, chapter 20: 1.053-1.163.
- Eyzaguirre, S.** 2016. ¿Por qué Liceos de Excelencia? *Puntos de Referencia* N° 448. Centro de Estudios Públicos.
- Eyzaguirre, S., Gazmuri, J. y Parra, G.** 2022. “Sesgo en las Notas de Enseñanza Media (NEM): propuestas para perfeccionar los instrumentos de selección a la educación superior”. *Estudios Públicos* 168: 37-72.

- Eyzaguirre, S., Gazmuri, J. y San Martín, H. 2021. “Sesgo socioeconómico en las Notas de Enseñanza Media”. *Puntos de Referencia* N° 585. Centro de Estudios Públicos.
- Eyzaguirre, S., Hernando, A., Razmilic, S., Blanco, N., Figueroa, N., Tagle, F. y Icaran, R. 2019. “¿Existe sesgo socioeconómico en las preferencias de colegios? Primera Parte.” *Puntos de Referencia* N° 503. Centro de Estudios Públicos.
- Fontaine, A. y Urzúa, S. 2014. “El fin de los Liceos Emblemáticos: ¿Por qué? ¿Cómo? ¿Impacto?”. *Documento de Trabajo* N° 6, Clapes UC.
- Gallego, F. y Hernando, A. 2009. “School Choice in Chile: Looking at the Demand Side”. *Documento de Trabajo IE-PUC*, N° 356.
- Izquierdo, S., Granese, M. y Maira, A. 2023. “Efectos de la Pandemia en el bienestar socioemocional de los niños y adolescentes en Chile y el mundo”. *Puntos de Referencia* N° 647.
- Jackson, C. K. 2010. “Do students benefit from attending better schools? Evidence from rule-based student assignments in Trinidad and Tobago”. *Economic Journal*, 120 (549): 1.399-1.429.
- Paloyo, A. 2020. “Peer effects in education: recent empirical evidence”. *The Economics of Education*, capítulo 21: 291-305.
- Pop-Elches, C. y Urquiola, M. 2011. “Going to a better school: effects and behavioral responses”. Working Paper 16886, National Bureau of Economic Research.
- Sacerdote, B. 2011. “Peer Effects in Education: How Might They Work, How Big Are They and How Much Do We Know Thus Far?”. *Handbook of the Economics of Education*, capítulo 4: 249-277-
- Valenzuela, J. P. y Allende, C. 2012. “Logros en liceos públicos de excelencia en Chile: ¿valor agregado o solo descreme de la élite”. Trabajo presentado en el II Congreso Interdisciplinario de Investigación en Educación CIIE.
- Vardardottir, A. 2013. “Peer effects and academic achievement: a regression discontinuity approach”. *Economics of Education Review*, 36: 108-121.
- Vigdor, J. y Ludwig, J. 2010. “Neighborhoods and Peers in the Production of Schooling”. *International Encyclopedia of Education*: 431-437.
- Woessmann, L. 2016. “The importance of School Systems: Evidence from International Differences in Student Achievement”. *Journal of Economic Perspectives*, vol. 30/3: 3-32.



CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS



Cada artículo es responsabilidad de su autor y no refleja necesariamente la opinión del CEP.

Director: Leonidas Montes L.
Coordinador académico: Sebastián Izquierdo
Diagramación: Pedro Sepúlveda V.



[VER EDICIONES ANTERIORES](#)

